



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

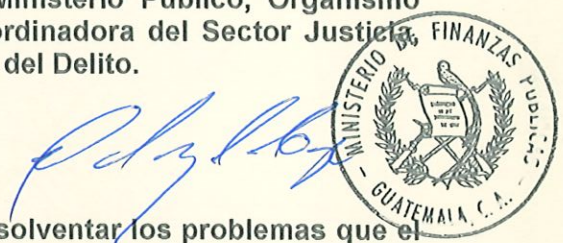
Oficio Circular Número 004-2023

Para: Corte de Constitucionalidad, Instituto de la Defensa Pública Penal, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, Ministerio Público, Organismo Judicial, Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora del Sector Justicia, Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.

De: Licenciado Edwin Oswaldo Martínez Cameros
Ministro de Finanzas Públicas

Asunto: Calendario de reuniones de trabajo que permitan solventar los problemas que el Sector Justicia podría presentar y buscar soluciones en conjunto para garantizar el desarrollo de sus actividades programadas, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Fecha: 03 de enero de 2023



Con el objetivo de garantizar el funcionamiento de las instituciones que conforman el Sector Justicia en el país, así como la prestación de los servicios que brindan a la población guatemalteca, el Ministerio de Finanzas Públicas establece el calendario de reuniones de trabajo, a las cuales deben asistir los Directores Financieros o quienes hagan de sus veces, mismas que se llevarán a cabo en el nivel dieciocho, Salón Mayor del Ministerio de Finanzas Públicas a las 14:30 horas, conforme la siguiente programación:

Calendario de reuniones de trabajo

Mes	Fecha de reunión
Enero	19/01/2023
Febrero	16/02/2023
Marzo	16/03/2023
Abril	13/04/2023
Mayo	18/05/2023
Junio	15/06/2023
Julio	13/07/2023
Agosto	17/08/2023
Septiembre	14/09/2023
Octubre	12/10/2023
Noviembre	16/11/2023
Diciembre	13/12/2023

El calendario de reuniones está sujeto a cambios, en función de la disponibilidad de los participantes.